

8. INCIDENCIA DEL PO SOBRE LA ESTRATEGIA EUROPEA POR EL EMPLEO

Aunque el criterio utilizado por la Comisión Europea para determinar la intensidad de las ayudas comunitarias al desarrollo de las regiones sea la posición relativa de los PIB pc, las divergencias más importantes que mantienen las regiones más pobres de España con respecto a la media de la UE se encuentran en el ámbito del mercado de trabajo.

La Comisión Europea ha situado al pleno empleo como un objetivo final que debe mantener cualquier política económica. De hecho en el Tratado de Ámsterdam de 1997 se estableció lo que se vino a denominar la Estrategia Europea por el Empleo (EEE) cuya meta es alcanzar el pleno empleo en el año 2010.

Obviamente, la política regional comunitaria, diseñada para lograr la cohesión económica y social de las regiones europeas, asume como propia dicha finalidad.

En concreto, para España, las bajas tasas de actividad y empleo de las zonas del Objetivo nº1 exigen la necesidad de dinamizar el mercado laboral y el tejido económico de dichas regiones, de modo que sean capaces de mantener un crecimiento sostenido generador de puestos de trabajo que les permita conseguir una convergencia real en términos de empleo.

El desempleo en las zonas del Objetivo nº1 presenta características estructurales de feminización o larga duración que requieren que las acciones previstas para su resolución vayan más allá de las estrictamente coyunturales, de forma que se basen en un mayor crecimiento económico y generen un cambio importante en el tejido productivo del territorio.

El PO de Mejora de la Competitividad y Desarrollo del Tejido Productivo identifica principalmente a las PYMES como los agentes que pueden asumir “un papel activo en la creación de puestos de trabajo estables, en organizaciones modernas y capaces de introducir los cambios estructurales necesarios para facilitar el acceso de los colectivos con mayores dificultades para participar en el mercado de trabajo”. De hecho, el PO afirma igualmente que “el empleo generado tanto en España como en las regiones Objetivo nº1 se localiza de forma mayoritariamente abrumadora en las PYMES” y reconoce que “su dinamismo, flexibilidad y capacidad de adaptación son, en tanto dichas características pueden desarrollarse plenamente, garantía de continuidad en la generación y mantenimiento de puestos de trabajo”.

A continuación se realizará un ejercicio analítico similar a los elaborados anteriormente para cada ámbito de actuación del PO a partir de las relaciones establecidas entre las medidas de este Programa y el Pilar II de la EEE, “Desarrollar el espíritu empresarial y la creación de empleo”, que es el único desplegado por las medidas de este PO.

8.1. El Pilar II, Desarrollar el espíritu empresarial y la creación de empleo, de la EEE aplicado en el Programa Operativo

Todas las medidas que contempla el PO, excepto la de *Asistencia Técnica*, participan en el objetivo de crear empleo a través del desarrollo del espíritu empresarial.

Analizando la incidencia del gasto en función de la población activa, se observa que para el total de programación se esperaba una incidencia de cerca de 112 euros por cada activo (Tabla 51). Con los pagos realizados hasta el momento de esta evaluación, la incidencia real del PO ha sido de 64,36 euros por activo, esto es, un 57% de la incidencia indirectamente programada para desarrollar el Pilar II de la EEE.

Tabla 51: Incidencia del PO sobre el Pilar II de la EEE

Provincias	Activos (miles)	Gasto asociado al Pilar II	Densidad empresarial (nº de empresas por cada 1000 activos)	Gasto asociado por 1000 activos	Incidencia real sobre la prevista
Asturias	424,30	86.939.822,74	60,47	204.901,77	
Burgos	149,60	25.022.529,10	40,25	167.262,90	
Castellón de la Plana	213,00	33.823.088,48	59,81	158.793,84	
Zamora	68,70	9.272.699,25	68,17	134.973,79	
Palmas (Las)	397,10	52.270.560,04	67,68	131.630,72	
Palencia	73,60	9.444.375,82	55,52	128.320,32	
Soria	40,20	4.295.431,58	58,58	106.851,53	
Cádiz	473,60	45.335.728,49	73,41	95.725,78	
Murcia	487,80	33.989.685,21	61,39	69.679,55	
Valladolid	237,10	16.032.866,48	53,19	67.620,69	
Jaén	254,00	15.622.154,45	65,53	61.504,55	
Ávila	67,50	4.110.738,29	50,56	60.899,83	
Pontevedra	413,30	24.496.209,19	64,51	59.269,80	
Almería	220,30	12.873.219,66	62,22	58.434,95	
Santa Cruz de Tenerife	368,50	21.300.164,72	67,72	57.802,35	
Badajoz	280,10	15.534.888,84	62,92	55.461,94	
Coruña (La)	482,80	26.749.360,76	65,62	55.404,64	
Ourense	149,40	8.115.072,26	64,49	54.317,75	
Segovia	64,10	3.371.080,84	62,46	52.590,96	
Guadalajara	67,90	3.331.313,23	44,34	49.062,05	
Lugo	164,50	7.613.094,03	66,24	46.280,21	
Salamanca	144,20	6.486.968,14	63,77	44.985,91	
Málaga	528,40	21.722.423,99	67,72	41.109,81	
Toledo	217,90	8.918.818,74	67,46	40.930,79	
León	193,70	7.601.211,82	61,35	39.242,19	
Valencia	990,10	32.926.599,95	68,20	33.255,83	
Huelva	199,90	6.380.010,42	53,09	31.916,01	
Sevilla	731,50	21.500.638,17	50,25	29.392,53	
Cáceres	174,10	4.480.723,95	44,49	25.736,50	
Granada	307,50	6.460.430,26	56,45	21.009,53	
Córdoba	307,60	6.394.900,42	63,30	20.789,66	
Albacete	154,80	2.254.698,81	62,03	14.565,24	
Alicante	640,80	9.181.020,71	76,18	14.327,44	
Cuenca	75,60	1.023.025,31	56,97	13.532,08	
Ciudad Real	181,90	354.710,43	56,38	1.950,03	
Ceuta y Melilla	59,1	8.972,37	50,63	151,82	
Pagos realizados PO Competitividad	10.004,5	645.178.944,00	61,60	64.488,87	57 %
Compromisos programados PO Competitividad	10.004,50	1.124.106.759,00	61,60	112.360,11	

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000 e INE, DIRCE y EPA

En provincias como Asturias, Burgos, Castellón de la Plana, Palencia, Las Palmas y Zamora se registraron incidencias reales superiores a la programada. En el otro extremo destaca la escasa incidencia real en Ciudad Real, Cuenca, Albacete y Alicante.

8.2. Impacto sobre el mercado de trabajo

De acuerdo con la EPA, entre los ejercicios 2000 y 2001 **el empleo de las zonas Objetivo nº1 aumentó en unos 460.500 puestos de trabajo, de los cuales 3.050 corresponden a las actuaciones del PO de Mejora de la Competitividad y Desarrollo del Tejido Productivo, es decir un 0,7%.**

Analizando la incidencia sobre la ocupación existente en el primer ejercicio de aplicación del PO (Tabla 52) se observa que la incidencia de los empleos creados sobre el total de ocupados existentes en el año 2000 ha sido muy escasa, sólo del 0,04%; mientras que la incidencia del empleo mantenido ha sido algo superior, llegando a un 0,14%.

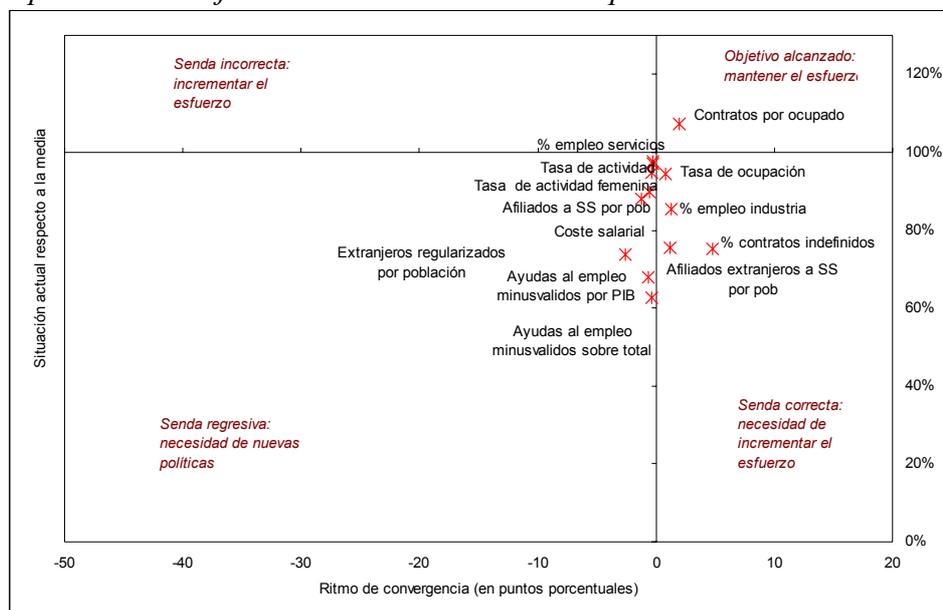
Tabla 52: La incidencia sobre el mercado de trabajo

Indicador del PO (a)	Contexto (año 2000) (b)	Incidencia (a-b)	
Total empleo creado	Total ocupados	incidencia sobre el empleo	0,04%
Total empleo mantenidos	Total ocupados	incidencia sobre el empleo	0,14%
Total empleo asociado al PO	Total ocupados	incidencia sobre el empleo	0,17%

Fuente: Fondos 2000 y EPA

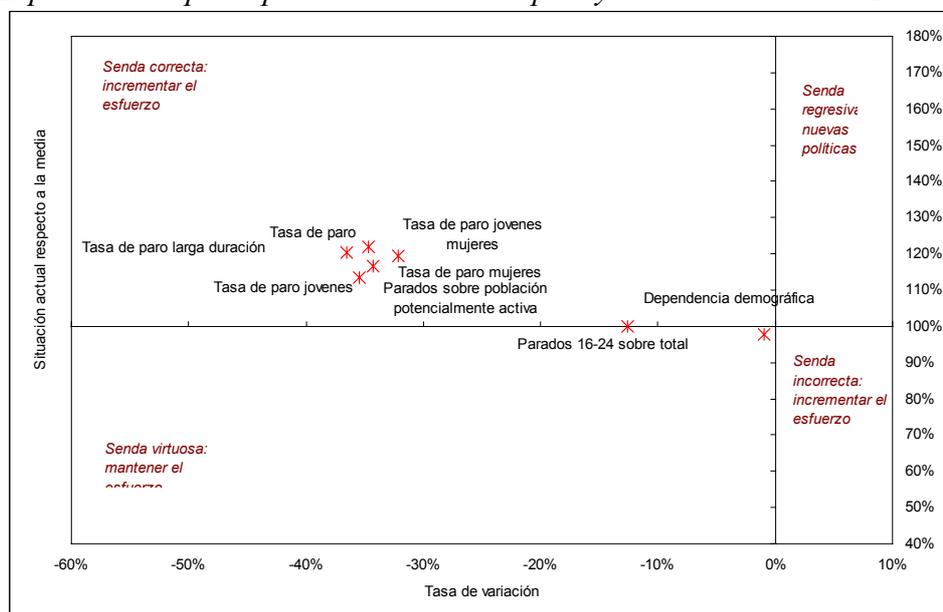
A continuación se exponen los avances que se han producido durante este periodo en cuanto a la EEE. El Gráfico 19 recoge la posición relativa de las zonas de Objetivo nº1 en aquellos ámbitos más vinculados a la Estrategia Europea por el Empleo. El Gráfico 20 recoge la evolución de las principales variables del mercado de trabajo y se relativizan respecto a la situación media de España.

Gráfico 19: Situación comparada de la zona de Objetivo n°1 frente a España en los objetivos relacionados con el empleo



Fuente: Varias estadísticas INE y Seguridad Social.

Gráfico 20: Situación comparada de la zona de Objetivo n°1 frente a España en las principales tasas de desempleo y su evolución desde 2000



Fuente: Varias estadísticas INE y Seguridad Social.